sfc Superintendencia Financiera de Colombia	**PROFORMA INTERNA**	A-PI-GCT-035
	CERTIFICADO E INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión 3.0

1.- ASPECTOS GENERALES

MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

Identificado con: NIT [] CC [] CE [] No. 52452955-7 en desarrollo de

Contrato [X] Carta de Aceptación [] Otro [] No. **SF.1-001-2020** de fecha 28/05/2020

Por valor de **$** 1.956.080.466.88 Cuyo objeto es:

Adecuación áreas de trabajo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ALCANCE DEL OBJETO:

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en las condiciones mínimas requeridas, así como con los siguientes:

Objetivos específicos:

Garantizar la adecuación arquitectónica, eléctrica, voz y datos y el suministro de mobiliario en los espacios indicados de acuerdo a los pliegos de condiciones establecidos.

Actividades de la Obra:

1) Ajustes al diseño básico existente
2) Preliminares
3) Desmontes y demoliciones
4) Mampostería y cielo raso
5) Eléctricos voz y datos
6) Iluminación
7) Pintura
8) Pisos
9) Carpintería metálica
10) Carpintería madera
11) Actividades varias
12) Aseo General
13) Mobiliario
14) Sillas.
15) Varios mobiliarios

Plazo de ejecución

La ejecución se dará por un período de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO. Distribuidos así:

a) CINCO (5) DÍAS CALENDARIO para los ajustes al diseño básico existente, plazo que se contará a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio.

b) CINCO (5) DÍAS CALENDARIO para entregar el diseño definitivo, plazo que se contará a partir de la aprobación por parte de la Entidad del anteproyecto presentado; en el presente plazo se encuentra incluida la aprobación del proyecto definitivo por parte de la Entidad.

c) CIENTO SETENTA (170) DÍAS CALENDARIO, para realizar la totalidad de

	las obras contempladas. Dicho plazo se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio con el lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El cronograma estimado de ejecución del contrato resulta del análisis conjunto del CONTRATISTA y de la SUPERINTENDENCIA formará parte del contrato como Anexo al mismo.

Fecha de Inicio	09/06/2020	Fecha de Terminación	05/12/2020
Modificaciones en plazo (Si las hubo)			
Valor inicial el contrato	$ 1.956.080.466.88	Valor total del contrato	$ 1.956.080.466.88
Adiciones en valor (Si las hubo)			

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** []

1. **Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo** (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- INTERVENTOR: A la fecha de corte para este informe, el contrato se ha desarrollado de acuerdo con los requerimientos y documentos contractuales que hacen parte de este; tales como: Pliego definitivo y Anexo técnico de las condiciones mínimas requeridas por la entidad.

En el periodo del corte parcial de obra, el contratista realizo actividades en los siguientes ítems:

4. MAMPOSTERIA Y CIELO RASO

¿ 4.1 Mampostería en bloque No. 4 e=12 mm
¿ 4.2 Mampostería en dry wall espesor 12 cms a dos caras
¿ 4.4 Cielo raso en dry wall

5. ELECTRICO VOZ Y DATOS

¿ 5.1 Suministro e instalación de sistema de cableado estructurado para voz y datos corriente normal y regulada.
¿ 5.2 Instalación de los puntos eléctricos para iluminación.
¿ 5.3 Equipos switche de acceso de 48 puertos

6. ILUMINACIÓN

¿ 6.1. Suministro e instalación de luminaria tipo bala universal led
¿ 6.2. Luminaria led de 1.50 metros chasis de aluminio

7. PINTURA

¿ 7.1. Pintura de muros en piso 1 bloque B y C, se procede a su respectivo estucado lijado detallado para su posterior pintado.
¿ 7.2. Pintura de techo o cielo raso en piso 1 bloque B, se procede a su respectivo estucado lijado detallado para su posterior pintado.
¿
8. PISOS

¿ 8.1. Alistado de pisos de hasta 8 cms de altura impermeabilizado.
¿ 8.2. Instalación piso en vinilo tráfico comercial alto en bloque B y C, formato 18 cm x 92 cm.
¿ Piso laminado tráfico comercial 32.

9. CARPINTERIA METALICA

¿ 9.1. Suministro e instalación de fachada en vidrio incoloro templado de 10 mm.
¿ 9.2. Mantenimiento puerta ventana existente. Incluye limpieza, engrase y ajustes de las hojas, cambio de cerraduras, vidrios rotos, y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

10. CARPINTERIA MADERA

¿ 10.2. Panel acústico.
¿ 10.3. Guarda escoba en madera mdf de 15 cms de altura, acabado en pintura en aceite mate.

11. ACTIVIDADES VARIAS

¿ 11.1. Suministro e instalación de plantas artificiales para materas en puestos de trabajo. incluye base para su correcto anclaje.

13. MOBILIARIO

¿ 13.5. Suministro en instalación de puesto oficina cerrada asesores.
¿ 13.7. Cocina integral

Se anexa informe mensual de interventoría No. 07, correspondiente al periodo del acta parcial de obra No .07, en el cual se realiza el resumen ejecutivo con la información general del contrato y su avance, con los respectivos anexos.

Id del informe : 20276

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	100%	Real	100%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

2. Obligaciones pendientes para cumplir durante el periodo de la garantía, (cuando a ello haya lugar).

3. Manifestación sobre el recibo a satisfacción de los bienes con indicación de fecha

Fecha e Recibo	**Fecha Ingreso** almacén	Descripción del Bien

4. Liberación de saldos no ejecutados

Solicitud Liberación de Saldos no Ejecutados	

(si existe)	

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista prestó sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

A la fecha de corte para este informe, el contrato se ha desarrollado de acuerdo con los requerimientos y documentos contractuales que hacen parte de este; tales como: Pliego definitivo y Anexo técnico de las condiciones mínimas requeridas por la entidad.

En el periodo del corte parcial de obra, el contratista realizo actividades en los siguientes ítems:

4. MAMPOSTERIA Y CIELO RASO

¿ 4.1 Mampostería en bloque No. 4 e=12 mm
¿ 4.2 Mampostería en dry wall espesor 12 cms a dos caras
¿ 4.4 Cielo raso en dry wall

5. ELECTRICO VOZ Y DATOS

¿ 5.1 Suministro e instalación de sistema de cableado estructurado para voz y datos corriente normal y regulada.
¿ 5.2 Instalación de los puntos eléctricos para iluminación.
¿ 5.3 Equipos switche de acceso de 48 puertos

6. ILUMINACIÓN

¿ 6.1. Suministro e instalación de luminaria tipo bala universal led
¿ 6.2. Luminaria led de 1.50 metros chasis de aluminio

7. PINTURA

¿ 7.1. Pintura de muros en piso 1 bloque B y C, se procede a su respectivo estucado lijado detallado para su posterior pintado.
¿ 7.2. Pintura de techo o cielo raso en piso 1 bloque B, se procede a su respectivo estucado lijado detallado para su posterior pintado.
¿
8. PISOS

¿ 8.1. Alistado de pisos de hasta 8 cms de altura impermeabilizado.
¿ 8.2. Instalación piso en vinilo tráfico comercial alto en bloque B y C, formato 18 cm x 92 cm.
¿ Piso laminado tráfico comercial 32.

9. CARPINTERIA METALICA

¿ 9.1. Suministro e instalación de fachada en vidrio incoloro templado de 10 mm.
¿ 9.2. Mantenimiento puerta ventana existente. Incluye limpieza, engrase y ajustes de las hojas, cambio de cerraduras, vidrios rotos, y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

10. CARPINTERIA MADERA

¿ 10.2. Panel acústico.
¿ 10.3. Guarda escoba en madera mdf de 15 cms de altura, acabado en pintura en aceite mate.

11. ACTIVIDADES VARIAS

¿ 11.1. Suministro e instalación de plantas artificiales para materas en puestos de trabajo. incluye base para su correcto anclaje.

13. MOBILIARIO

¿ 13.5. Suministro en instalación de puesto oficina cerrada asesores.

Por el periodo comprendido entre el 24/11/2020 y el 05/12/2020 por valor de:

($316.423.302.00) trescientos dieciseis millones cuatrocientos veintitres mil trescientos dos pesos colombianos

Pago que será consignado en: Cuenta de Ahorros [X] Cuenta Corriente []

No. 729012879 del banco ITAU

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 24 días del mes

DICIEMBRE de 2020

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	100%	Real	100%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

Fecha Aclaracion: 07/09/2021
Por medio del presente se aclara que el valor autorizado para el pago del corte de obra No. 07, de acuerdo con la factura y el acta parcial de obra es $316.343.302,88. Los informes firmados de cada uno de los cortes de obra, no fue posible subirlos debido a que la aplicación no da la opción para hacerlo, por lo tanto, se envían vía correo electrónico a Cristian Camilo Rivera Muñoz <ccrivera@superfinanciera.gov.co>, para que los adjunte.

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)	Registro Supervisor(es) Designado(s)
 German Garzón Salcedo	

Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- INTERVENTOR	Nombre(s) y Apellidos:	
Cargo:		Cargo:	
Dependencia:		Dependencia:	
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

ANEXOS

1. Actas originales de reuniones celebradas entre el contratista y los supervisores del contrato, cuando a ello haya lugar.	
2. Documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2 fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003, articulo 27 del Decreto 2170 del 2002 y demás normas concordantes.	
3. Original o copia según corresponda, de los documentos que se crucen entre el supervisor y el contratista durante el respectivo periodo si a ello hubiere lugar, excepto los originales de los documentos que sean soporte para pago.	
4. Liberación de saldos, cuando a ello haya lugar.	
5. Acta original de recibo final de los bienes o servicios, a satisfacción, cuando a ello hubiere lugar.	

Nota:
Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta